



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS**

**COMUNICADO**

La Secretaría de Relaciones Exteriores a la opinión nacional e internacional comunica:

1. En momentos en que el Diálogo Guaymuras busca una solución jurídica a la crisis política nacional generada por la flagrante violación de la Constitución de la República por el expresidente Manuel Zelaya Rosales, los gobiernos de Venezuela y Nicaragua incrementan su intervención en los asuntos internos de Honduras en abierta violación a la soberanía nacional y al derecho internacional.
2. El Teniente Coronel Hugo Chávez, Presidente de Venezuela, en el marco de la VII Cumbre de la ALBA, manifestó que no debe sorprender si en las próximas horas surge “un movimiento armado en las montañas de Honduras”.
3. Por su parte, el señor Daniel Ortega, Presidente de Nicaragua, declaró en Cochabamba, Bolivia, que la “resistencia hondureña busca armas y centros de entrenamiento en su país, en Guatemala y en El Salvador para iniciar una guerra civil”.
4. El Gobierno de Honduras denuncia ante la comunidad internacional los repetidos actos de agresión perpetrados por los Gobiernos de Venezuela y Nicaragua contra Honduras, en particular, el de 19 de octubre pasado (dos días después de las declaraciones de Cochabamba) mediante el aterrizaje en territorio hondureño, concretamente en la población de Las Minas, Dulce Nombre de Culmí, Departamento de Olancho, de un avión carguero venezolano modelo Antonov 28 de fabricación rusa y con matrícula venezolana YV1769. Dicha aeronave que trasportaba drogas y armas está en poder de las autoridades nacionales para las investigaciones correspondientes.

El Gobierno de la República de Honduras protesta y condena enérgicamente, tanto las agresivas e intervencionistas declaraciones de los Presidentes de Venezuela y Nicaragua, así como los numerosos actos concretos de agresión en que han participado, todos ellos violatorios de la Carta de las Naciones Unidas y de los propósitos y principios del Derecho Internacional. Al igual que actuaron al margen del derecho internacional, con una rapidez inusitada para condenar a Honduras por un acto enmarcado en su Derecho interno, el Gobierno de Honduras espera la misma rapidez y energía para condenar los actos intervencionistas y de agresión de Chávez y Ortega.

El Gobierno de la República demanda de la manera más firme y enfática que la ONU y la OEA adopten las medidas y acciones pertinentes para frenar las acciones constitutivas de ilícitos internacionales de los Gobiernos de Venezuela y Nicaragua y se reserva el ejercicio de las acciones jurídicas internacionales pertinentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de octubre, 2009



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**